

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

ACTA DE 7 DE MARZO DE 2012

Con fecha de 7 de marzo de 2012 a las 10:40 h. de la mañana, se inicia la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte en la sala de reuniones de Decanato.

Orden del día.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del mecanismo de elaboración y tratamiento de las actas de las diferentes comisiones del centro.
3. Debate y propuesta de indicadores de las diferentes comisiones de la facultad.
4. Aprobación, si procede, del sistema de evaluación del proceso de inserción laboral de los egresados de la Facultad, así como del calendario de ejecución del proceso.
5. Modificación de la optatividad para el curso 2012/13 de las asignaturas de la Licenciatura.
6. Debate y propuesta de nuevos títulos de máster a impartir en el centro.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Miembros natos:

Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro: D. Guillermo Olcina Camacho

Administrador: D. Alfonso García Chaves

Responsable del Sistema Interno de Garantía y Calidad: D. Jesús Muñoz Jiménez

Miembros electos:

Personal de Administración y Servicios: D^a. M^a Isabel Rubio Garlito

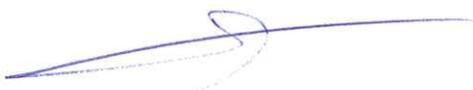
Miembros invitados:

D. Francisco Javier Brazo Sayavera

D^a Margarita Gozalo Delgado

D^a Mercedes Macías García

D. Alberto Moreno Domínguez



Documentación adjunta.

1. Modelo de borrador de acta
2. Modelo de borrador de firmas
3. Modelo de acta definitiva
4. Modelo de resumen de reuniones
5. Modelo de resumen de indicadores
6. Modelo de informe o anexo
7. Indicaciones para los secretarios de cada comisión para la elaboración de actas y otros documentos y puntos a reflexionar en la reunión.

Preámbulo.

Inicia la sesión D. Guillermo Olcina, presidente de la comisión de garantía de calidad del centro, enumerando los puntos a tratar del orden del día de la reunión cediendo la palabra a D. Jesús Muñoz, responsable del sistema de garantía de calidad del centro.

D. Jesús Muñoz comenta que a partir de esta reunión D^a M^a Isabel Rubio realizará funciones de secretaria de la comisión de garantía de calidad del centro y por ello se grabarán las reuniones para facilitar el trabajo de redacción de actas.

Todos los asistentes están de acuerdo en la grabación de las reuniones.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

D. Jesús Muñoz indica que se aceptan las correcciones propuestas por D^a M^a Isabel Rubio a las actas que se traen para su aprobación, y al no afectar al contenido de las mismas se someten a su aprobación.

Se aprueban por unanimidad las actas del 26 de septiembre de 2011 y del 29 de noviembre de 2011.

2. Aprobación, si procede, del mecanismo de elaboración y tratamiento de las actas de las diferentes comisiones del centro.

D. Jesús Muñoz presenta a debate y aprobación una normativa o manual de estilo para desarrollar en la misma línea todas las actas de las diferentes comisiones del centro. De esta manera, también se facilitaría el desarrollo de la Memoria de calidad del centro, al tener todas un mismo formato, ya que dicha memoria debe incluir la actividad de todas las comisiones del centro. Además se determinará cómo dichas actas llegarán al responsable de calidad del centro (concretamente su formato y contenido) para elaborar la Memoria anual de calidad y hacerla pública en la web de la Facultad de Ciencias del deporte.



Todos los asistentes están de acuerdo en presentar un formato homogéneo de las actas de las comisiones del centro.

D. Jesús Muñoz propone un punto a reflexionar y debatir. Según la ANECA, a través del Programa Monitor, indica que las actas deben ser públicas; y se plantea la cuestión si los datos confidenciales tratados en las distintas comisiones deben hacerse o no públicos.

Tras un breve debate, se acuerda por los asistentes que los datos confidenciales no aparecerán en las actas públicas, quedando dichos datos guardados por cada secretario/a de las distintas comisiones del centro y formando parte, en forma de anexos, de las actas de las reuniones de la cada comisión.

Se concluye que las actas que serán publicadas quedarán a cargo del responsable de calidad del centro y las actas con los anexos o datos confidenciales adjuntos quedará a cargo del secretario /a de cada comisión.

D. Jesús Muñoz cede la palabra a D^a Mercedes Macías, para que presente los modelos que ha diseñado para la elaboración de actas y recogida de otros datos y que son puntos a tratar.

D^a Mercedes Macías presenta los distintos modelos, indicando que se trata de documentos base donde se pueden aportar sugerencias de incorporación o de eliminación.

También propone a debate dos puntos: la grabación de las reuniones de las distintas comisiones y la forma de incorporar los anexos a las actas.

Pasa a explicar y exponer los distintos modelos presentados para su debate o aprobación.

D. Alberto Moreno desea saber si además del formato presentado hay que hacer algún resumen u otro acta para que las conclusiones o decisiones de las distintas comisiones lleguen al responsable de calidad del centro de forma más rápida y qué se necesita para realizar la memoria.

D^a Mercedes Macías le indica que el responsable necesita las actas de cada reunión de las comisiones.

D. Jesús Muñoz, aclara que precisa resúmenes de las conclusiones, y lo que hay que debatir es si se hace una única acta o dos (una de resumen y otra acta propia de la comisión con todos sus anexos y datos particulares).

Comienza un debate donde los asistentes presentan distintas casuísticas a tratar por las diferentes comisiones. Decidiendo que, en los casos de notificaciones de reclamaciones, en el acta pública no se indicarán nombres (ni de reclamantes ni de reclamado). Sólo se indicará el número de reclamaciones, en qué consistían y el resultado de las mismas. Se indicarán en los anexos existentes de las actas de las comisiones implicadas quedando reflejados los reclamantes y reclamados.

D^a Mercedes Macías opina que en el acta resumen puede aparecer el nombre del reclamado, indicando que se ha valorado la reclamación sobre él y el resultado.

Todos los asistentes opinan sobre qué indicar en las actas resúmenes, y sobre poner o no datos personales.

D. Guillermo Olcina indica que el programa Monitor hace constar que las actas deben ser públicas, por ello se debe incluir en la misma todos los puntos trabajados por una comisión.



Jesús Muñoz opina que hasta no estar seguro si se deben poner datos personales o confidenciales en el acta pública, dichos datos quedarán en anexos a las actas de cada comisión implicada; y al responsable de calidad se le enviarán actas resúmenes, indicando todos los puntos tratados, conclusiones y decisiones tomadas de cada reunión de las comisiones.

Se debate si en el acta resumen (público) se pone todo lo tratado por las distintas comisiones, sólo el orden del día, conclusiones, etc. se llega a la decisión que cada comisión decida qué incluir en el acta que se será enviado al responsable de calidad.

D. Jesús Muñoz propone crear carpetas para cada una de las comisiones donde se incluyan las actas de dichas comisiones para que él pueda acceder en cualquier momento como responsable de calidad.

Se aprueban: el Modelo de borrador de acta de cada comisión, el Modelo de borrador de firmas y el Modelo de acta definitiva (indicando que deberá llevar el sello al final del acta, junto a la firmas del presidente y secretario de cada comisión).

Respecto al Modelo de resumen de reuniones, se decide que no hace falta, se suprime.

Sobre el Modelo de resumen de indicadores, siendo aceptado por unanimidad el modelo general, se determina que cada comisión tendrá su propio resumen sobre este tipo de indicadores y sobre el Modelo de informe o anexo, se decide quitar la palabra informe, quedando "Anexo sobre..."

Se indica a los asistentes invitados que los datos deben estar al finalizar el curso académico, pues la Memoria de calidad se realiza por curso académico.

Otra herramienta de trabajo propuesta por D. Jesús Muñoz y Mercedes Macías es crear un campus virtual anual para cada comisión, en el cual se disponga de todas las actas, anexos y documentos tratados o de interés para cada comisión. Los miembros de cada comisión accederían con sus claves a dicho campus. Al finalizar el año se harían copias de seguridad.

Se concreta y decide finalmente, que al responsable de calidad se le enviarían las actas aprobadas y a final del año, para realizar la memoria de calidad, se le enviarán unos determinados indicadores de cada comisión (número de participantes, número de reuniones, etc.), junto a los indicadores requeridos por la Universidad.

Se aceptan los 8 puntos del 7º documento adjunto referente a las indicaciones para los secretarios de las comisiones.

D. Jesús Muñoz se compromete a realizar un formulario en google.doc donde cada secretario de comisión al finalizar sus reuniones y realizar las actas, pueda rellenar los indicadores expresados, realizándose el sumatorio al final en el documento Excel.

Una vez esté diseñado dicho documento informará a los distintos secretarios de las comisiones. El documento estará compartido por el responsable de calidad del centro y los secretarios de cada comisión. Este documento tiene el objetivo de guardar la información de forma mecánica y ahorrar tiempo; y al final de curso no sobrecargar de trabajo para determinar los indicadores requeridos.

A continuación, se pasa a las determinadas cuestiones indicadas en el mismo documento adjunto nº 7 para su reflexión:



a) *¿Se graban las sesiones? En caso afirmativo ¿Dónde se almacenan?*

Tras un debate donde participan todos los asistentes dando sus opiniones, se acuerda que esta decisión la tome cada comisión. En los casos donde se realice la grabación, porque así lo considere la comisión o su secretario, primero se pedirá permiso a los asistentes y una vez realizado el acta por parte del secretario de la comisión, se recomienda no guardar dicha grabación.

b) *¿Se publican las actas en el campus virtual?*

Se aprueba su publicación en el campus virtual.

En caso afirmativo, *¿Se publican los borradores de acta de forma previa a cada sesión correspondiente?*

Se aprueba publicar los borradores de actas de cada comisión para su aprobación en una futura sesión, con acceso restringido a los componentes de cada comisión. También se propone que en cada campus virtual de una comisión tenga acceso el decano y el responsable de calidad del centro.

Surge a debate si cada comisión crea su formato de campus virtual. Se acuerda un único formato de campus virtual para todas las comisiones para unificar mecanismos de trabajo. La estructura sería: profesor- estudiantes-Invitados. Como profesor o editor estaría el presidente y el secretario.

Se crearán cursos virtuales para cada una de las comisiones en el campus virtual donde sólo tengan acceso los miembros de las comisiones. En la próxima reunión de la comisión de calidad se invitará a los mismos asistentes que en ésta para presentar los cursos y su dinámica.

¿Se publican las actas definitivas para su posterior consulta? ¿Escaneadas con firma? ¿Sin firma?

Se acuerda publicar las actas definitivas en el campus virtual de cada comisión, escaneadas con firmas y sello. Una vez publicada el acta definitiva en campus virtual, se quita el borrador.

¿Se publica el resumen de reuniones?

Se decide no publicar el resumen de las reuniones al estar ya publicado el acta definitiva.

¿Se publica el resumen de los indicadores?

Se acuerda poner un enlace al formulario de googledoc, ya mencionado anteriormente, en el cual estarían los indicadores y sólo sería preciso rellenar después de cada reunión. Esta función recae en los secretarios de las comisiones una vez elaboradas las actas definitivas correspondientes.

c) *¿Encuadernamos el libro de actas correspondiente a un curso académico?*

Se decide que junto a la Memoria anual de calidad del centro se adjunten CD-ROMs con los libros de actas y los anexos de cada comisión por curso académico.



d) *¿Establecemos un formato para las normativas?*

Se decide por unanimidad establecer un formato común para las diferentes normativas a desarrollar. La última normativa aprobada en el centro fue la realizada por D. Francisco Brazo para Relaciones internacionales. Se decide tomar el mismo formato de esa normativa como modelo. Faltará decidir con qué tipo de letra y otras características se realizarán, para ello se revisará el manual de estilo desarrollado en la Universidad.

Continúa la sesión D. Jesús Muñoz proponiendo a votación los diferentes modelos presentados en el anexo, con resumen de lo tratado para su desarrollo.

1. Modelo de borrador de acta.

Aprobado por unanimidad

2. Modelo de hoja de firmas.

Aprobado por unanimidad.

Se alude a la elección e inclusión en los modelos de los logos de la Universidad de Extremadura y de la Facultad de Ciencias del Deporte.

3. Modelo de acta definitiva.

Aprobado por unanimidad.

Deberán llevar firma del presidente y del secretario en todas las páginas y sello en la última página del acta.

4. Modelo de resumen de reuniones.

Se decide que no hace falta este modelo, pues ya estaría el documento de google.doc.

5. Modelo de resumen de indicadores.

Se aprueba por unanimidad este modelo general, teniendo en cuenta que cada comisión tendrá sus particularidades (fundamentalmente en lo referente al tipo de asunto, etc.)

6. Modelo de informe o anexo.

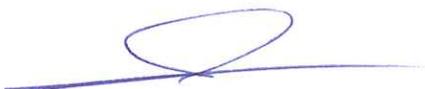
Se aprueba por unanimidad, sustituyendo en el documento, en el título inicial "Informe sobre..." por "Anexo sobre...".

D. Jesús Muñoz indica que hasta este punto se precisaba la presencia de las distintas personas invitadas a esta reunión, pero les invita a permanecer en la reunión para los puntos siguientes.

3. Debate y propuesta de indicadores de las diferentes comisiones de la facultad.

D. Jesús Muñoz trae a debate el punto de los indicadores de las comisiones del centro.

Existen indicadores que deben ser públicos en la web de la Facultad, en los apartados destinados a las Comisiones de calidad del centro, del MUI y del Grado.



D. Jesús Muñoz considera que los indicadores de las comisiones deberían ser establecidos por cada comisión y que dichos indicadores deberían reflejar tanto su funcionamiento como la cuantificación de su trabajo y que estos debían diferir de los indicadores de Máster, Grado o Centro. Así mismo opinan D^a Mercedes Macías, D^a Margarita Gozalo, D. Alberto Moreno y D. Guillermo Oleina y así mismo asienten el resto de los asistentes.

Exponiendo dicho pensamiento en una reunión con la Unidad de Calidad de la Universidad, responsables de la misma, comunican que dichos indicadores se refieren a los establecidos por la UTEC para el Máster, el Grado y el Centro (tales como, tasa de abandono, tasa de rendimiento, etc.)

Ante esta cuestión, D. Jesús Muñoz propone que la facultad disponga de algún indicador más, ya establecido y aportado en los documentos que acabamos de aprobar, para disponer de mayor información y poder mejorar la calidad de los distintos procesos de la facultad.

Los indicadores internos y de cada comisión serían: número de reuniones al año, fechas, horas de trabajo, participación en las distintas comisiones, asuntos a resolver (ejemplo: reclamaciones de estudiantes atendidas, traslados de expedientes realizados, etc.); teniendo en cuenta que cada comisión tendrían sus propios asuntos.

También informa a los asistentes que como responsable de calidad del centro, él elaborará un Memoria de calidad anual correspondiente al curso académico.

4. Aprobación, si procede, del sistema de evaluación del proceso de inserción laboral de los egresados de la Facultad, así como del calendario de ejecución del proceso.

D. Jesús Muñoz indica que el cuestionario ya está elaborado, se realizó antes del verano.

Para su realización por parte de los egresados, se solicita la colaboración del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias de la actividad física y el deporte para que participe en la elaboración del cuestionario y hacerlo llegar a todos los colegiados. Para los egresados que no estén colegiados se les enviará por e-mail desde la facultad dicho documento, existiendo también cuestionarios en papel en la secretaría administrativa y la biblioteca del centro. Dichos cuestionarios están en google.docs.

La recogida de datos se establece entre abril y septiembre; y el análisis de los datos entre octubre-noviembre, para poder disponer de los datos a finales de diciembre. Se hará un envío masivo, en el momento actual para los alumnos de la licenciatura.

D. Jesús Muñoz presenta el documento-cuestionario existente para conocimiento de los asistentes.

5. Modificación de la optatividad para el curso 2012/13 de las asignaturas de la Licenciatura.

D. Jesús Muñoz cede la palabra para este punto al presidente de la comisión, D. Guillermo Oleina, que indica que se enviará un escrito al Vicerrector de Docencia referido a la licenciatura indicando las optativas de segundo ciclo activadas y las que se desactivan. Se le enviará la propuesta de quitar las asignaturas optativas de 4º curso, exceptuando la asignatura optativa de cuarto del profesor Carlos Campos. Se mantendrá la optatividad de 5º curso pero desaparecen

las de 4º curso, activando las especializaciones. Dicha propuesta será llevada a la Junta de Facultad.

Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

6. Debate y propuesta de nuevos títulos de máster a impartir en el centro.

D. Guillermo Olcina informa sobre la tendencia educativa de la Universidad de Extremadura de no ampliar la oferta con más titulaciones de grado nuevas, e indica que la Facultad de ciencias del deporte ahora sólo dispondrá de la titulación de grado, ya que el MUI tiende a desaparecer por los nuevos planes de doctorado, por todo ello, se pretende desarrollar algunos Máster para su impartición en nuestra facultad, en concreto dos.

La Universidad de Extremadura valora a la hora de seleccionar máster las siguientes características: generación de empleo, calidad e internacionalidad.

Se pretende desarrollar una propuesta para ser presentada a los profesores y a la Junta de Facultad en la cual indicar qué máster son viables de realizar.

Examinando los itinerarios posibles y las características de viabilidad están:

- Enseñanza, con el MESO ya instaurado. Se seguirá intentando que el MESO pase a realizarse en nuestra facultad.
- Gestión deportiva. Inconvenientes: No existe plantilla disponible, hay muchos en España (incluso privados)
- .-Rendimiento deportivo. Inconveniente: Hay muchos en España. Ventajas: Existe plantilla y la facultad tiene estructura docente y estos estudios específicos.
- .- Naturaleza y recreación. Inconveniente: No hay plantilla suficiente. Ventaja: Hay material disponible en la facultad, se puede realizar a nivel internacional con Lisboa para conseguir la plantilla y no hay en España. Se dispone de la instalación del “Anillo” de la Junta de Extremadura.
- .-Salud, actividad física y discapacidad. Inconvenientes: No específico de la facultad. Ventajas: No hay muchos en España. Puede ser internacional con Évora .Es único al introducir “discapacidad”.

Una vez determinado qué viabilidad hay para cada tipología de máster, se comunicará para su conocimiento y valoración por parte del profesorado y de las distintas comisiones del centro, para que una vez realizada la selección, se empiecen a desarrollar para su presentación a la Universidad de Extremadura.

D. Guillermo Olcina propone presentar tres líneas: Rendimiento deportivo, Naturaleza y recreación y Salud, actividad física y discapacidad.

D. Alberto Moreno propone no dejar de instar a la realización del máster de la línea de la enseñanza y que exista un aprovechamiento de la plantilla de la facultad para la realización de máster.



Se enviará una carta al profesorado por correo electrónico con las directrices básicas de la Universidad de Extremadura referente al máster, como aprovechamiento de los recursos internos y propios de la Universidad, la forma de financiación, que será únicamente con la firma de convenios externos, y aquellos que sean internacionales tendrán más posibilidad.

Las líneas son: *rendimiento*, por ser específico de la facultad, *naturaleza*, por tener recursos y *salud*, por ser una temática de gran aceptación. Los profesores deberán aportar ideas. Se deberán crear algún máster, comisiones y voluntarios para trabajar.

Se elaborará y pasará una encuesta a los alumnos para determinar, en primer lugar, qué tipo de máster quieren que se les oferte. El cuestionario será en papel y estará disponible en la biblioteca y también será entregado a los alumnos de 3º, 4º y 5º curso, en clase.

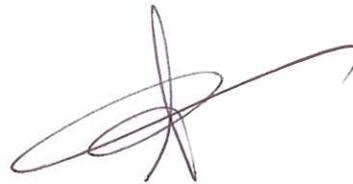
FIN DE LA SESIÓN

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 12:45 h.



D. Guillermo Olcina Camacho

Presidente de la Comisión de Calidad del Centro



D.ª M.ª Isabel Rubio Garlito

Secretaria de la Comisión de Calidad del Centro